

¿Cómo es la Audiencia Inicial en el Sistema Penal Adversarial y Acusatorio?

¿Cómo es la audiencia de formulación de imputación?

¿Cómo se realiza una audiencia de vinculación a proceso?



Nombra defensor o le es nombrado uno público.



Verifica que el Imputado conozca sus derechos.



Concede el uso de la palabra al MP para que formule la imputación.



Expone que está realizando una investigación para que el ciudadano presentado y su defensa lo conozcan.

- Explicando
- El hecho que se le atribuye
 - Clasificación jurídica preliminar
 - Fecha, lugar y modo de comisión
 - Forma de intervención que haya tenido en el mismo
 - Nombre de su acusador



El MP solicita permiso para formular argumentos de vinculación a proceso.



El Juez concede la palabra al defensor para solicitar aclaraciones o precisiones.

Pregunta si el Imputado entiende la imputación.



El Juez le pregunta al Imputado si en ese momento quiere que se resuelva si lo vincula a proceso o en el plazo de 72 horas o el plazo de 144 horas.



Si se acoge a los plazos de extensión, se abre el debate sobre las medidas cautelares por parte del MP, se cita a una siguiente audiencia para resolver la vinculación.



Si se resuelve en esta audiencia, el MP señala los hechos, lugar, tiempo y circunstancias de su ejecución, enuncia los datos de prueba con los que demuestra que se ha cometido un hecho que la Ley indica como delito y de los que el Imputado es presuntamente responsable.



El MP señala los hechos, lugar, tiempo y circunstancias de su ejecución, enuncia los datos de prueba con los que demuestra que se ha cometido un hecho que la Ley indica como delito y de los que el Imputado es presuntamente responsable.



Le concede la palabra al Ministerio Público.



Le concede la palabra al Imputado y a su defensa.



Emiten sus argumentos de defensa.



Valora los argumentos y resuelve:
a) Vincular a proceso al Imputado.
b) No vincular a proceso por lo tanto puede ordenar libertad del Imputado.



Si vincula a proceso revisa las medidas cautelares; fija el plazo para el cierre de la investigación complementaria.